



ACTA NO. 11  
01/11

**H. AYUNTAMIENTO DE  
TOTATICHÉ, JALISCO**

**6 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
15 DE MARZO DEL 2019  
14:13 HORAS**

En la sala de Sesiones de la Presidencia Municipal de Totatiche, Jalisco siendo las 14:13 horas (catorce horas con trece minutos), del día 15 (quince) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** para celebrar la VI (sexta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, pone a consideración del Pleno analizar la petición de Becas Alimenticias.
5. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita aprobación del pleno para renovar los contratos de comodato de Transporte Escolar en conjunto con el Gobierno del Estado.
6. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización del pleno para renovar el apoyo con el pago de un prefecto para la Secundaria Técnica José Guadalupe Zuno Hernández No. 168 de la delegación Temastian.
7. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización del pleno para renovar el contrato de comodato que existe en relación con el Programa Federalizado de Cultura del Agua.
8. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita aprobación del pleno para integrar la comisión edilicia de Planeación y Participación Ciudadana.
9. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización para realizar las obras dentro el programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2019:
  - I. Construcción de baño con calentador solar en la comunidad de San Rafael.

Teresa Gutiérrez J. Margarita Félix H. Lorena Ureña González  
 Angelberto Villegas José Raúl O. Juan Quiroz  
 (Firma) (Firma) (Firma)





ACTA NO. 11  
02/11

- II. Realización de dos pisos firmes con un área total de 26.60 m<sup>2</sup> en la comunidad de San Rafael.
- III. Suministro e instalación de paneles solares para 5 luminarias en la comunidad de San Rafael.
- IV. Ampliación de red de agua potable en la localidad de Santa Rita.
- V. Suministro e instalación de bóveda catalana en fosa séptica en la Primaria de Santa María.
- VI. Reposición de puertas en biblioteca de la Delegación de Temastian.
- VII. Rehabilitación de caminos rurales.

10. EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, presenta al Pleno la solicitud de la C. ROSALINA MARÍN RAMÍREZ.

11. EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita la autorización del Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Totatiche, Jalisco.

12. Asuntos varios.

13. Clausura.

**1.- LECTURA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**

En desahogo del primer punto del Orden del día el ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General, LIC. CRISTINA GODINA FLORES, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento.

ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FELIPE LEYVA ROBLES	SINDICO MUNICIPAL
C. TERESA GUTIERREZ JARA	REGIDORA
C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO	REGIDOR
C. MARGARITA FELIX HUERTA	REGIDORA
C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL	REGIDOR
C. LORENA UREÑA GONZALEZ	REGIDORA
MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ	REGIDOR
LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR	REGIDORA
C. JOSÉ RAÚL OROZCO LEYVA	REGIDOR

Verificada la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA instruye a la

Teresa Gutierrez J. Margarita Félix H.  
 Angelberto Villegas S. José Raúl O.  
 Lorena Ureña Gonzalez  
 Gema Livier Lara Gómez





ACTA NO. 11  
03/11

Secretario General, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Continuando con el desarrollo de esta Sexta Sesión Ordinaria, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA**, solicita la lectura del Acta numero 10 (diez), correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha de 15 (quince) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD. -----

**4.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ANALIZAR LA PETICIÓN DE BECAS ALIMENTICIAS.-** En desahogo de este punto el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, comenta al Pleno que el **C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ, REGIDOR**, le hizo llegar una solicitud donde le solicita apoyo para becas alimenticias para los alumnos que estudian en el Centro Universitario del Norte, originarios de Totatiche, Jalisco, por lo cual le cede el uso de la voz al **REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ**, quien solicita autorización para que ingresen 3 (tres) estudiantes universitarios de este Centro, quienes expondrán más detalles sobre la solicitud, lo cual se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Una vez escuchada la exposición de los estudiantes, representantes de la FEU (Federación de Estudiantes Universitarios), se llega al acuerdo de aprobar 50 (cincuenta) becas alimenticias, las cuales tienen un costo de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) cada una y las cuales se entregarán a los estudiantes del Centro Universitario del Norte pertenecientes al municipio de Totatiche, mediante un vale, podrán utilizarse durante los meses de abril y mayo, los estudiantes que obtengan esta beca serán seleccionados mediante un estudio socioeconómico realizado por este Ayuntamiento. Lo cual se somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**5.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA RENOVAR LOS CONTRATOS DE COMODATO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.-** En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, informa al Pleno la necesidad de renovar los Contratos de Comodato de Transporte Escolar en Conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que una vez analizado y discutido este punto se llega al acuerdo de aprobar seguir contando con el apoyo del Gobierno del Estado de Transporte Escolar, y se aprueba la renovación de los contratos de comodato que actualmente se

*Margarita Felix H.*  
*José Raúl O. Lorena Ureña González*  
*José de Jesús Morales Gutiérrez*  
*Genaro Quiroga*  
*Teresa Gutierrez J.*  
*Angelberto Urillegas S.*  
*Blanca R. Esteban*





ACTA NO. 11  
04/11

encuentran vencidos, así mismo se autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, AL SECRETARIO GENERAL, LIC. CRISTINA GODINA FLORES Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FELIPE LEYVA ROBLES**, para que firmen en representación del municipio de Totatiche, Jalisco, el documento en cuestión, lo cual se somete a votación siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD**. -----

**6.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA RENOVAR EL APOYO CON EL PAGO DE UN PREFECTO PARA LA SECUNDARIA TÉCNICA JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ NO. 168 DE LA DELEGACIÓN TEMASTIAN.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, informa al Pleno que en el Acta No. 01 (uno), correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 01 (uno) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), en el punto número 6 (seis), de asuntos varios, inciso G) del orden del día se acordó brindar apoyo a la Secundaria Técnica José Guadalupe Zuno Hernández No. 168, de la delegación de Temastian, con el pago de un prefecto con perfil de Ing. Agrónomo para que a su vez imparta las clases de Agricultura, para lo cual se les proporcionaría un apoyo mensual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), por tres meses, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD. De igual forma les informa que los tres meses ya pasaron y se les apoyó, pero sigue existiendo dicho problema, por lo que solicita que se autorice la renovación parcial del apoyo el cual quedaría como sigue:

- Febrero 2019 \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Marzo 2019 \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Abril 2019 \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Mayo 2019 \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Junio 2019 \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Lo cual una vez analizado se somete a votación siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**7.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO QUE EXISTE EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA FEDERALIZADO DE CULTURA DEL AGUA.- En uso de la voz EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita al Pleno la renovación del Contrato de Comodato que existe en relación con el Programa Federalizado de Cultura del Agua, lo cual una vez que se analiza se llega al siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento acuerda suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, AL SECRETARIO GENERAL, LIC. CRISTINA GODINA FLORES Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FELIPE LEYVA ROBLES**, para que firmen en representación del municipio de Totatiche, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del

*Margarita Félix H. Lorena Ureña Gonzalez*  
*Teresa Gutierrez J.*  
*Angelberto Vollegas S.*  
*Jose Pavil O*  
*Geno Jimenez y*  
*Jose B. Sebastian*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA NO. 11  
05/11

día de esta Sesión de Ayuntamiento al día 30 (treinta) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno). Lo cual se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD. -----

8.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita autorización del Pleno para que se integre la Comisión Edilicia de Planeación y Participación Ciudadana, esto debido a que es importante que exista esta comisión por la creación próxima del Plan Municipal De Desarrollo y Gobernanza. Lo cual una vez que se analiza se llega al acuerdo de que quien la presida sea la C. LORENA UREÑA GONZALEZ, como vocales quedan el C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ y la LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR. Lo cual se somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

9.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS DENTRO EL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) 2019.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, proporciona información respecto al programa FAIS (Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social) 2019, así como de las obras a realizar, así mismo solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo dichas obras como siguen:

- I. **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO CON CALENTADOR SOLAR EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL.** Costo máximo: \$47,684.54 (cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 54/100 M.N.). Modalidad: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- II. **REALIZACIÓN DE DOS PISOS FIRMES CON UN ÁREA TOTAL DE 26.60 M<sup>2</sup> EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL.** Costo máximo: \$13,473.93 (trece mil cuatrocientos setenta y tres pesos 93/100 M.N.). Modalidad: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- III. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA 5 LUMINARIAS EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL.** Costo máximo: \$17,075.20 (diecisiete mil setenta y cinco pesos 20/100 M.N.). Modalidad: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- IV. **AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA.** Este punto queda pendiente hasta contar con otra cotización.
- V. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BÓVEDA CATALANA EN FOSA SÉPTICA EN LA PRIMARIA DE SANTA MARÍA.** Costo: \$4,535.27 (cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.). Modalidad: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- VI. **REPOSICIÓN DE PUERTAS EN BIBLIOTECA DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.** Costo: \$10,764.80 (diez mil setecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).

*Margarita Félix H. Lorena Ureña Gonzalez*  
*Margarita Félix*  
*Teresa Gutierrez J.*  
*Angelberto Collegas S*  
*José Raúl O*  
*José de Jesús Morales Gutiérrez*  
*Luz Elena Cárdenas Salazar*





ACTA NO. 11  
06/11

VII. REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES. Costo: \$300,000.00  
(trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

10.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA AL PLENO LA SOLICITUD DE LA C. ROSALINA MARÍN RAMÍREZ.- Respecto a este punto EI ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, informa al Pleno que la C. ROSALINA MARÍN RAMÍREZ, le trajo una solicitud, donde pide que se le exonere de pagar los servicios de agua potable, debido a que en la Administración 2010-2012, se había llegado a ese acuerdo pero por la confusión en lo establecido en el Acta se le siguió cobrando, esto con relación a lo que se estableció en la sesión de Ayuntamiento en el Acta 27, correspondiente a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada el día 27 (veintisiete) de Abril de 2012, en el punto No. 7 (siete), de la administración 2010-2012 que señala lo siguiente:

"7. LA LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LAS PETICIONES QUE HACE LA SRA. ROSALINA MARÍN RAMÍREZ, DONANTE DEL TERRENO DONDE CONSTRUIRÁ EL POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA BOQUILLA DE SANTA ROSA; SOLICITA UNA TOMA DE AGUA POTABLE Y QUE NO SE DIVIDA SU TERRENO A CAUSA DEL CAMINO QUE CONDUCE AL POZO Y QUE ATRAVIESA SU PROPIEDAD. Por UNANIMIDAD de 10 (diez) votos a favor de un total de once, los CC. Lic. Luz Elena Cárdenas Salazar, Sara De Lurdes Valdés Quezada, Ma. Del Socorro Orozco Escatel, Elpidio Quezada Gaeta, Norma Anayanci Miramontes Ramírez, José Raúl Covarrubias Pacheco, Jaime Morales Cárdenas, Raúl Humberto Quezada Cárdenas, Araceli Gamboa Gamboa, Ing. Miguel Ángel Arana Perez, Mireya

Esmeralda Ramos Flores, regidores que integran el h. ayuntamiento constitucional de Totatiche, Jalisco acuerdan lo siguiente:

a) se autoriza la toma de agua de **media pulgada** exclusivamente para uso doméstico, por lo que no se podrá regar huertos, usarla para el ganado y no se le dará uso comercial.

b) Se aprueba no dividir el terreno a causa del camino que conduce al pozo dentro de su propiedad y se exhorta a las futuras administraciones a respetar este acuerdo.

Así mismo la Presidente Municipal solicita se aprueben los gastos que se generaron por concepto de un viaje redondo en avión y taxis para el traslado de la Sra. Marín Ramírez, de Estados Unidos de Norteamérica a México, para la firma de escrituras del terreno en donación, donde se construirá el pozo profundo en la localidad de la Boquilla de Santa Rosa. Por **Unanimidad** de votos a favor el H. Ayuntamiento da su aprobación a esta petición considerando que la generación de los gastos expuestos son con la finalidad de contribuir al desarrollo del Municipio."

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Margarita Félix H.  
Tosé Raúl O Lorena Ureña Gonzalez  
Geme Jim Jara y  
Mireya

Teresa Gutiérrez J.  
Angelberto Villegas S.  
Luz Elena Cárdenas Salazar





ACTA NO. 11  
07/11

*[Handwritten signature]*

Por lo que una vez que se analiza y se discute este tema se llega al acuerdo de exonerar del pago de los servicios de agua potable de su casa en la localidad de la Boquilla de Santa Rosa, a la **C. ROSALINA MARÍN RAMÍREZ**, siendo esto aprobado por UNANIMIDAD. -----

**11.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOTATICHE, JALISCO.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al pleno se apruebe el Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Totatiche, Jalisco, una vez que se analiza se somete a votación siendo esta propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

*[Handwritten signature]*

**12.- ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo de este punto, se abordo lo siguiente:

**A. EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DEL PROGRAMA SOCIAL "RECREA".-** En desahogo del punto mencionado el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA,** solicita autorización del pleno para suscribir el Convenio de colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes lo siguiente:

*Margarita Félix H.  
Lorena Ureña Gonzalez  
Angelberto Villegas  
Jose Raul O.*

**PRIMERO.-** EL H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" consistente en la dotación de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$307,332.56 (trescientos siete mil trescientos treinta y dos pesos 56/100 M.N.), mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 8 ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

*Teresa Gutierrez J.  
Lorena A. Edrera  
Gema Juan Garcia*

**SEGUNDO.-** Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del "Programa

*[Handwritten signature]*





**ACTA NO. 11**  
**08/11**

Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”, que se ejecutará en el municipio de Totatiche, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de su procedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

**CUARTO.-** Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” que al efecto se firme.

**QUINTO.-** EL H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco ratifica al **C. JAIME DANIEL RAMIREZ ALVAREZ** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del “Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

**SEXTO.-** Se aprueba y faculta **AL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL LIC. FELIPE LEYVA ROBLES, SÍNDICO; AL LCP. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; A LA LIC. CRISTINA GODINA FLORES, SECRETARIO GENERAL;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Totatiche, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

**B. EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita autorización para celebrar el contrato de Comodato del Programa de Modulo de Maquinaria a Municipios, de igual forma señala las partidas presupuestales del presupuesto de egresos 2019, para los gastos de operaciones (nomina, diesel, reparaciones en general), del Programa Modulo de Maquinaria a Municipios, las partidas son las siguientes: 1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio; 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos; 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores. Dichos puntos una vez que se analizan se someten a votación siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD. -----**

**C. EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita autorización para realizar la obra de Ampliación de Red Eléctrica dentro el programa FAIS (Fondo de Aportaciones

Margarita Félix H.  
Lorena Ureña González  
Angelberto Villegas S.  
José Raúl O.  
Teresa Gutiérrez J.  
Lic. A. Esteban  
Ing. Juan Carlos





**ACTA NO. 11**  
**09/11**

para la Infraestructura Social) 2019; costo máximo: \$197,489.67 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 67/100 M.N.). Modalidad: Asignación directa por contrato con el **ING. RAMÓN ALONSO CARRILLO SANDOVAL**.

- D. La LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR, REGIDORA**, informa al Pleno sobre la problemática que existe con las Credenciales del INE, esto debido a que cuando vienen al Municipio solo dan 24 fichas, la gente hace mucha fila, incluso desde un día antes, por lo que solicita que se hable al INE, para que se les proponga cambiar de lugar para que las personas no estén en la calle si es posible, de igual forma pide que se les proporcione sillas, que asista Seguridad Pública acompañarlos para su protección.

De igual forma solicita información sobre los ingresos en general que entran al Municipio: Participaciones estatal y federal, recaudación de Agua y de Catastro y Programas.

Así mismo solicita que se le proporcione el informe de la Feria Regional del mes de Octubre del 2018, información sobre el estado laboral del C. Arnulfo Leyva, del horario de la Lic. Yesenia Calderón, del estado laboral del C. Samuel Medina.

También solicita que se les de contestación a la solicitud del Gabinete de Psicología Educativa por escrito sobre su proyecto.

- E. EL C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL, REGIDOR**, solicita al Pleno que se le apoye con la maquinaria, para la ampliación del camino hasta la Mesa de González, al C. LEOBARDO ESPINOZA, ya que el donará piedra para la comunidad de Agua Zarca.

- F. LA MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ, REGIDORA**, solicita información sobre la Planta Tratadora de Agua de Temastian, por lo que se le muestra el informe de la visita de la Comisión Estatal del Agua de fecha del 27 de febrero del 2019.

- G. EL C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ, REGIDOR**, solicita apoyo para el kínder de Temastian, ya que tendrán un desfile el próximo jueves 21 de marzo, pide apoyo con el audio, sonido y el perifoneo para su evento.

De igual forma menciona que se acerca la temporada de incendios, solicita que se tomen medidas preventivas, pregunta que se está haciendo para prevenir, por lo que el **PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, le informa que hay varias acciones que se están tomando y le menciona que ya está integrada la brigada contra Incendios.

Así mismo pregunta cuando se publicaran las Gacetas Municipales, por lo que el Presidente Municipal le informa que investigara que sale más económico si publicar en el Diario Oficial o hacer Gacetas.

También solicita información sobre cuanto salió del Piso en las Fiesta Patronal en honor al Sr. De los Rayos de la Delegación de Temastian, 2019.

- H. EL C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO, REGIDOR**, solicita autorización del Pleno para cubrir los gastos por lo que resulte la factura de la reparación de la Bomba de agua de la comunidad de Santa Rita, la cual estaba presentando problemas, lo cual se somete a votación siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
 Lorena Ureña González  
 Margarita Félix H.  
 Angelberto Villegas  
 José Raúl O.  
 Teresa Gutiérrez J.  
 Humberto Solórzano Escatel  
 Gema Livier Lara Gómez

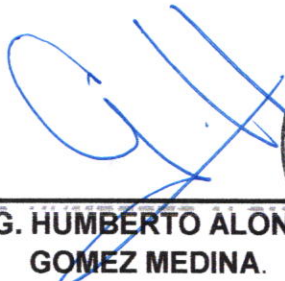




**ACTA NO. 11**  
**10/11**

**13.- CLAUSURA.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, **El ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a la clausura de esta Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 18:25 (Dieciocho horas con veinticinco minutos) del día 15 (quince) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

**DOY FE.**





**ING. HUMBERTO ALONSO  
GOMEZ MEDINA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**






**LIC. CRISTINA GODINA  
FLORES  
SECRETARIO GENERAL**

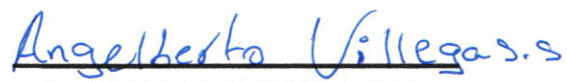




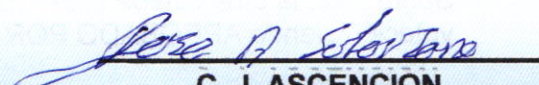
**LIC. FELIPE LEYVA ROBLES.  
SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORES:**

  
**C. TERESA GUTIERREZ  
JARA.**

  
**C. ANGELBERTO VILLEGAS  
SOLORZANO**

  
**C. MARGARITA FELIX HUERTA**

  
**C. J. ASCENCION  
SOLORZANO ESCATEL.**





ACTA NO. 11  
11/11

Lorena Ureña Gonzalez  
C. LORENA UREÑA  
GONZALEZ

Gema Livier Lara Gómez  
MTRA. GEMA LIVIER  
LARA GÓMEZ.

José de Jesús Morales Gutiérrez  
C. JOSÉ DE JESÚS  
MORALES GUTIÉRREZ

Luz Elena Cárdenas Salazar  
LIC. LUZ ELENA  
CÁRDENAS SALAZAR

José Raúl Orozco Leyva  
C. JOSÉ RAÚL OROZCO  
LEYVA.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 11 (once), correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 15 (quince) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), correspondiente a la Administración 2018-2021.